



Asamblea General

Distr. general
19 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 114 b) del programa
**Elecciones para llenar vacantes en órganos
subsidiarios y otras elecciones**

Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Nota del Secretario General

1. La Asamblea General, en su resolución [56/206](#), decidió convertir el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en la secretaría del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). En la misma resolución, la Asamblea también decidió que dirigiera la secretaría de ONU-Hábitat un Director Ejecutivo de la categoría de Secretario General Adjunto, que sería elegido por la Asamblea sobre la base de candidaturas presentadas por el Secretario General tras consultas con los Estados Miembros, para que desempeñara funciones por un período de cuatro años.
2. A la luz de las mencionadas disposiciones de la resolución [56/206](#) de la Asamblea General, el Secretario General presenta la candidatura de la Sra. Dato' Maimunah Mohd Sharif (Malasia) para que sea elegida por la Asamblea Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat, en la categoría de Secretario General Adjunto, para que desempeñe sus funciones por un período de cuatro años. La fecha efectiva de su nombramiento se notificará a la Asamblea en una etapa posterior.
3. El Secretario General confía en que la Asamblea General elegirá a la candidata.

